

Términos y condiciones del sorteo:

“¡Ahorre desde la APP Móvil JUNTA UCR / www.juntaucrenlinea.com!”

1. **Organizador:** El sorteo está organizado por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la UCR en adelante, JAFAP UCR.
2. **Aceptación informada, expresa y libre de los presentes Términos y Condiciones:**

Acepto que he leído y comprendido los “*términos y condiciones para los concursos de la JAFAP UCR*” y los “*términos y condiciones del sorteo ¡Ahorre desde la APP Móvil JUNTA UCR / www.juntaucrenlinea.com!*”, expreso que los acepto de manera libre y consciente habiendo de mi parte revisado satisfactoriamente la información la cual considero adecuada y suficiente.

Ver documento de términos y condiciones en: www.juntaucr.com.

3. **Dinámica:** Para participar las personas afiliadas deben cumplir con las siguientes condiciones:
 - La persona afiliada no debe tener ningún ahorro con la JAFAP UCR antes de la fecha establecida como inicio del concurso.
 - La persona afiliada debe de abrir un **nuevo** ahorro por medio de los canales electrónicos de la JAFAP UCR que son: **APP Móvil JUNTA UCR** y/o www.juntaucrenlinea.com.
 - La cuota mínima mensual de apertura del ahorro para participar debe ser superior a **₡3.000**.
 - Participa las líneas de **Ahorro Flor de un día y el Ahorro Voluntario a la Vista**.
4. **Fechas de la Dinámica:** El concurso se llevará a cabo desde el 19 de febrero al 30 de junio del 2024.
5. **Premio:** Se sorteará premios en efectivo de la siguiente manera:
 - 25 premios de ₡30.000 mil, para 25 personas ganadoras.
 - 14 premios de ₡50.000 mil, para 14 personas ganadoras.
6. **Selección del Ganador:** La persona ganadora se seleccionará al azar mediante una tómbola electrónica, entre las personas que cumplieron con los

requisitos establecidos para dicho concurso, la sesión será grabada para evidencia interna únicamente.

La lista de personas ganadoras será publicada a partir del 09 de julio 2024.

7. **Uso de la Imagen:** Al participar en la dinámica, las personas afiliadas otorgan su consentimiento a la JAFAP UCR para utilizar su nombre e imagen en cualquier material promocional y canales oficiales de comunicación.
8. **Modificaciones:** La JAFAP UCR se reserva el derecho de realizar modificaciones a este documento, las cuales se comunicarán a través de medios oficiales.
9. **Página Web:** Puede verificar los detalles de este concurso, así como la publicación de la lista de personas ganadoras en el siguiente enlace: <https://www.juntaucr.com/es/web/quest/b/dinamicas>